

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 03 de Julio de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABLES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 22 PAGINAS				
N° 14.949	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977		
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. JUAN MANUEL URTUBEY SECRETARIO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		

ARTÍCULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios.....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios.....	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
Resolución M.G. N° 191/92		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LEY	Pág.
N° 6.876 - Promulgada por Decreto N° 1.234 del 25/06/96 - Aprueba Pacto Federal Ambiental suscripto en Buenos Aires el 05 de julio de 1993.....	2650
RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS	
M.P.E. N° 121 D del 25/06/96 - Nuevo Llamado a Licitación Pública N° 02/96.....	2652
M.S.P. N° 122 D del 25/06/96 - Jubilación Ordinaria.....	2652
M.S.P. N° 123 D del 27/06/96 - Aceptación de Renuncia.....	2652
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 5.510 - D.G.O.S. Sec. de O. y S.P. N° 37.....	2652
N° 5.509 - Dirección de Vialidad de Salta N° 36.....	2653
N° 5.508 - A.N.Se.S. N° 6/96.....	2653
N° 5.505 - Dirección Gral. de Obras Sanitarias - para la Ejecución de la Obra: Colectora Máxima y Laguna de Depuración - Urundel - Dpto. Orán, Pcia. de Salta.....	2653
N° 5.497 - Dirección de Vialidad de Salta N° 04/96.....	2653
LICITACION PRIVADA	
N° 5.506 - Dirección Nacional de Arquitectura Distrito Noroeste N° 1/95.....	2654

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
N° 5.535 - Vaca Rubio, Raúl Alberto - Expte. N° B-80.307/96.....	2654
N° 5.518 - Cancinos, Mario Leonardo - Expte. N° B-82.947/96.....	2654
N° 5.511 - Vega, Guillermo - Expte. N° 1B-79.842/96.....	2654
REMATES JUDICIALES	
N° 5.553 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-67.947/95.....	2654
N° 5.552 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-64.254/95.....	2655
N° 5.551 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-76.168/95.....	2655
N° 5.550 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-65.499/95.....	2655
N° 5.549 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-68.309/95.....	2656
N° 5.548 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° B-74.859/95.....	2656
N° 5.547 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. N° A-06.141/93.....	2657
N° 5.543 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° 2B-60.953/94.....	2657
N° 5.542 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° 2B-67.229/95.....	2658
N° 5.541 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-69.998/95.....	2658
N° 5.540 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-79.179/96.....	2659
N° 5.538 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-68.726/95.....	2659
N° 5.537 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-69.437/95.....	2659
N° 5.528 - Por: Julio C. Tejada y Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-80.983/96.....	2660
N° 5.527 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° 1B-75.193/95.....	2660
N° 5.526 - Por: Julio C. Tejada y Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-82.289/96.....	2660
N° 5.525 - Por: Julio C. Tejada y Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° 2B-82.286/96.....	2661
N° 5.524 - Por: Julio C. Tejada y Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-81.908/96.....	2661

	Pág.
N° 5.523 - Por: Julio C. Tejada y Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-84.002/96	2662
N° 5.522 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-82.287/96	2662
N° 5.517 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° B-72.906/95	2662
N° 5.515 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° B-58.999/95	2663
N° 5.514 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° B-64.697/95	2663
N° 5.513 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-74.285/95	2664
N° 5.502 - Por: Rubén C. D. Cacharani - Juicio: Expte. N° 2B-67.047/95	2664
N° 5.500 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° B-40.833/90	2665

EDICTOS JUDICIALES

N° 5.539 - Sociedad de Cooperativa de Seguros Limitada La Unica s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa	2665
N° 5.531 - Banco Nación Argentina c/Ruiz, Francisco - Expte. N° 315/91	2665
N° 5.530 - Banco Nación Argentina c/Tkaczuk, Jorge - Expte. N° 154/95	2666
N° 5.529 - Banco Nación Argentina c/Aclud, Vicente y Russo de Aclud - Expte. N° 4.519/94	2666
N° 5.499 - Ramón Esquiver - Expte. N° 2B-62.852/94	2666

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

N° 5.546 - MADPER S.A.	2666
N° 5.536 - La Vieja Victoria New S.R.L.	2667

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 5.544 - Clínica Córdoba S.A., para el día 16/07/96	2667
N° 5.471 - Instituto Médico de Salta, para el día 08/07/96	2668
N° 5.470 - Instituto Médico de Salta, para el día 08/07/96	2668

Sección GENERAL

FE DE ERRATA

N° 5.545 - De la Edición N° 14.947 de fecha 01/07/96	2668
--	------

RECAUDACION

N° 5.554 - Del Día 02/07/96	2668
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

LEY N° 6.876

Expte. N° 90-7.539/93

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de:

LEY

Artículo 1° - Apruébase en todas sus partes el "Pacto Federal Ambiental", suscripto en la ciudad de Buenos Aires con fecha 5 de julio de 1993, entre el señor Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem y los Gobernadores de todas las provincias que conforman la República Argentina, el que como Anexo forma parte de la presente ley.

Art. 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, en Sesión del día cuatro del mes de junio del año mil novecientos noventa y seis.

Fernando Eduardo Zamar

Senador Provincial

Vice-Presidente 1°

en ejercicio de la Presidencia

Cámara de Senadores

Dra. Sonia M. Escudero

Secretaria Legislativa

Cámara de Senadores

Alejandro San Millán

Presidente

Cámara de Diputados

Dr. Luis Guillermo López Mirau

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados

Salta, 25 de junio de 1996

DECRETO N° 1.234

Ministerio de Salud Pública

Expediente N° 90-7.539/96 Referente

El Gobierno de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Téngase por Ley de la Provincia N° 6.876, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

ROMERO - Catalano.

PACTO FEDERAL AMBIENTAL

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de julio del año mil novecientos noventa y tres.

En presencia del señor Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem, Sr. Ministro del Interior Dr. Gustavo Béliz, la señora Secretaria de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano Ing. María Julia Alsogaray, se reúnen los señores Gobernadores de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán y el señor Intendente de la ciudad de Buenos Aires Dr. Saúl Bouer.

Las autoridades signatarias declaran:

CONSIDERANDO:

Que la preservación, conservación, mejoramiento y recuperación del Ambiente son objetivos de acciones inminentes que han adquirido dramática actualidad, desde el momento en que se ha tomado conciencia de que el desarrollo económico no puede estar desligado de la protección ambiental.

Que esta situación compromete, no sólo a todos los estratos gubernamentales de la República, sino también a cada uno de los ciudadanos, cualquiera fuere su condición social o función.

Que la voluntad reflejada en el Pacto Federal firmado en la ciudad de Luján, el 24 de mayo de 1990 y los compromisos contraídos ante el mundo en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD '92), hacen indispensable crear los mecanismos federales que la Constitución Nacional contempla y, en cumplimiento de ese compromiso, resulta oportuno reafirmar el espíritu y la acción federal en materia de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

En Consecuencia:

La Nación y Las Provincias aquí Representadas Acuerdan:

I- El objetivo del presente acuerdo es promover políticas de desarrollo ambientalmente adecuadas en todo el territorio nacional, estableciendo Acuerdos Marco entre los Estados Federados y entre éstos y la Nación, que agilicen y den mayor eficiencia a la preservación del ambiente teniendo como referencia los postulados del "Programa 21" aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD '92).

II - Promover a nivel provincial la unificación y/o coordinación de todos los organismos que se relacionen con la temática ambiental, concentrando en el máximo nivel posible la fijación de las políticas de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

III - Los Estados signatarios reconocen al Consejo Federal de Medio Ambiente como un instrumento válido para la coordinación de la política ambiental en la República Argentina.

IV - Los Estados signatarios se comprometen a compatibilizar e instrumentar en sus jurisdicciones la Legislación Ambiental.

V - En materia de desarrollo de una conciencia ambiental los estados signatarios se comprometen a impulsar y adoptar políticas de educación, investigación científico-tecnológica, capacitación, formación y participación comunitaria que conduzcan a la protección y preservación del ambiente.

VI - Los señores Gobernadores propondrán ante sus respectivas legislaturas provinciales la ratificación por ley del presente acuerdo, si correspondiere.

VII - El Estado Nacional designa ante el Consejo Federal de Medio Ambiente, para la implementación de las acciones a desarrollarse a efectos de cumplimentar los principios contenidos en este Acuerdo, a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Nación.

RESOLUCIONES DELEGADAS SIN-TETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de la Producción y El Empleo - Resolución N° 121 D - 25/06/96 - Expediente N° 33-157.740 - Cde. 14.

Artículo 1° - Rechazar todas las ofertas presentadas para la Licitación del rubro por los fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente, declarándola fracasada.

Art. 2° - Reintegrar el precio de compra de los Pliegos a los oferentes afectados.

Art. 3° - Previo al estudio correspondiente ordénase un nuevo llamado a Licitación Pública con el mismo objeto, para el día 17 de julio de 1996.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 122 D - 25/06/96 - Expediente N° 49.966/95 - código 121.

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de diciembre de 1995, aceptar la renuncia presentada por la señora Edmunda Carrazán de Rosas, D.N.I. N° 2.535.894, legajo N° 5.851, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, con funciones de Jefa Sector Enfermería (I) del Hospital de La Viña, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales-mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto asignación interina y la sobreasignación por función jerárquica como Jefa Sector Enfermería del Hospital de La Viña, otorgadas por Resolución Ministerial N°

0187/94, a la señora Edmunda Carrazán de Rosas, D.N.I. N° 2.535.894, legajo N° 5.851.

Art. 3° - La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Servicios de Salud.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 123 D - 27/06/96 - Expediente N° 46.523/95 - código 121.

Artículo 1° - Con vigencia al 07 de mayo de 1995, aceptar la renuncia presentada por la Dra. Mónica Elena Juárez de Pereyra, D.N.I. N° 16.780.472, legajo N° 03.271, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría B, odontóloga del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2° - Dejar establecido que la doctora Mónica Elena Juárez de Pereyra, D.N.I. N° 16.780.472, legajo N° 03.271, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio a pesar de la intimación efectuada oportunamente y que se agrega a fs. 8.

Art. 3° - La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Servicios de Salud.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 5.510

F. v/c. N° 8.184

GOBIERNO DE SALTA

D.G.O.S. - Sec. de O. y S.P.

Licitación Pública N° 37

Obra: "Colectora Máxima y Laguna de Depuración - Urundel - Dpto. Orán - provincia de Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 491.582,50

Plazo de Ejecución: 150 días calendarios

Precio del Pliego: \$ 450,00

Fecha y Hora de Apertura: 23/07/96 - Hs. 10,00

Lugar de Apertura: Dirección Gral. de Obras Sanitarias - España 887 - Salta.

Consulta de Pliegos: Juramento N° 190 - Div. Est. y Proyectos.

Venta de Pliegos: España 887 - Div. Facturación - Salta.

Imp. \$ 63,00 e) 02, 03 y 04/07/96

O.P. N° 5.509 F. v/c. N° 8.183
GOBIERNO DE SALTA

Dirección de Vialidad de Salta
Licitación Pública N° 36

Obra: "Repavimentación de Calzada y Ejecución de Banquinas en Ruta Provincial N° 5 - Luis Burela - La Estrella - Km. 145,316 - Km. 211,109 - Secciones 1ª - 2ª y 3ª. Expediente N° 33-161-508/96".

Presupuesto Oficial: \$ 4.500.000,00

Plazo Ejecución: 10 meses

Valor Pliego: \$ 1.600,00

Fecha y Hora Apertura: 26/07/96 - Hs. 10,00

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - 4.400 Salta - República Argentina.

Venta del Pliego: Desde el 01/07/96 en:

* Dirección de Vialidad de Salta - Dptos. de Ingeniería Vial y Contable Administrativo - España N° 721 de 7,00 a 13,00 Hs. (4.400) - Salta - República Argentina - Tels. 310994 - 310711 - Fax 317435

* Casa de Salta en Capital Federal: Diagonal Norte 933 - 5° Piso - Tesorería de 9,30 a 14,30 hs. (1.035) Capital Federal - República Argentina - Tels. 01-326-2.456/59 - 01-326-0501.

Imp. \$ 63,00 e) 02, 03 y 04/07/96

O.P. N° 5.508 F. N° 86.999

ADMINISTRACION NACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

U.D.A.I. Salta

Licitación Pública N° 06/96

Expediente N° 024-99-80161464-3-123

Objeto: Servicio de limpieza U.D.A.I. Salta.

Lugar y consulta de pliegos: Oficina de Administración A.N.Se.S., sita en Bartolomé Mitre 355 de la ciudad de Salta en el horario de 8,00 a 13,00 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo

Lugar de presentación de ofertas: Oficina de Administración A.N.Se.S., sita en Bartolomé Mitre 355 de la ciudad de Salta - Pcia. de Salta.

Fecha Acto de Apertura: 12/07/96 a hs. 12,30

Imp. \$ 42,00e) 02 y 03/07/96

O.P. N° 5.505 F. v/c. N° 8.182

MINISTERIO DE LA PRODUCCION
Y EL EMPLEO

Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Dirección General de Obras Sanitarias

Llámase a Licitación Pública, para la ejecución de la Obra: "Colectora Máxima y Laguna de Depuración - Urundel - Dpto. Orán - Provincia de Salta"

Presupuesto Oficial: \$ 491.582,50

Plazo de ejecución: 150 días calendarios

Precio del Pliego: \$ 450,00

Fecha y hora de Apertura: 23/07/96, Hs. 10:00.

Lugar de Apertura: Dirección General de Obras Sanitarias - España N° 887 - Salta.

Consulta de Pliegos: Juramento N° 190 - Div. Estudios y Proyectos.

Venta de Pliegos: España N° 887 - División Facturación - Salta

Valor al cobro \$ 63,00 e) 01 al 03/07/96

O.P. N° 5.497 F. N° 86.970

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo

Dirección de Vialidad de Salta
Licitación Pública N° 04/96

Obra: Repavimentación de calzada y ejecución de banquetas en Ruta Provincial N° 5 - Luis Burela - La Estrella - Km. 145,316 - Km. 211,109 - Secciones 1ra., 2da. y 3ra. - Expediente N° 33-161.508/96.

presupuesto Oficial tope: \$ 4.500.000,00

Plazo de Ejecución: 10 meses

Precio del Pliego: \$ 1.600,00

Fecha y hora de apertura: 26/07/96 - Hs. 10:00

Lugar de apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - Salta.

Venta de Pliego: * **En Salta:** España N° 721 - Departamento Ingeniería Vial y Contable-Administrativo de 7:00 a 13:00 Hs., a partir del 01/07/96 - Teléfonos 310994-310711 - Fax 317435.

* **En Capital Federal:** Casa de Salta - Diagonal Norte N° 933, en Tesorería de 9:30 a 14:30 Hs. Teléfonos 01-3260501 - 01-3262456/59.

Imp. \$ 63,00 e) 01 al 03/07/96

LICITACION PRIVADA

O.P. N° 5.506 F. N° 86.997

**Ministerio de Economía y Obras y Servicios
Públicos de la Nación - Secretaría de Hacienda -
Subsecretaría de Administración de Bienes -
Dirección Nacional de Arquitectura - Distrito
Noroeste - Salta**

Licitación Privada N° 1/95

(Según Acta de Preadjudicación N° 176/96)

Consulta de expediente: Días hábiles de 8,00 hs. a
13,00 hs. en las Oficinas del Distrito Noroeste Salta de

la Dirección Nacional de Arquitectura, sito en calle
Deán Funes N° 140 - 3er. Piso en la ciudad de Salta.

Preadjudicatario: Liberatore S.R.L.

Renglón Preadjudicado: Unico por ajuste alzado y
unidad de medida.

Precio Unitario: -.-

Precio Total: \$ 48.300,00

Imp. \$ 42,00

e) 02 y 03/07/96

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 5.535 F. N° 87.030

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera
Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación,
Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez en los autos
caratulados: "Vaca Rubio, Raúl Alberto; s/Sucesorio"
Expte. N° B-80.317/96, cita y emplaza a todas las
personas que se consideren con derecho a los bienes de
esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de
don Raúl Alberto Vaca Rubio, a hacer valer sus
derechos, por el término de 30 días bajo apercibimiento
de ley. Publicación por 3 días sucesivos. Salta, 24 de
junio de 1996. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 03 al 05/07/96

1B-79.842/96, que se tramita por ante el Juzgado de
Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta
Nominación: cita y emplaza por Edictos que se
publicarán por el término de (3) tres días, a todos los
que se consideren con derecho a los bienes de esta
sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que
dentro del término de treinta días comparezcan a
hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 29 de
mayo de 1996. Dr. Roberto Minetti D'Andrea,
Secretario.

Sin cargo

e) 02 al 04/07/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 5.553

F. N° 87.054

Excelente Oportunidad

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE (CON REDUCCIONES)**

**Importante inmueble c/galpón y oficinas s/calle
Joaquín Castellanos 888 (al lado Este del N° 890)
entre Avda. Chile e Ituzaingó de esta ciudad
(Sup. 252,04 m2.)**

El día viernes 5 de julio de 1996, a las 19,05 Hs.,
en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con
la Base de \$ 175.000,00 (capital reclamado) y para el
caso de que no existieran postores por la misma,
pasados 15 minutos, se reducirá dicha base en un 25%
(o sea a \$ 131.250,00), y si tampoco existieran postores
por esta 2da. base, transcurridos otros 15 minutos, se
rematará con la Base de \$ 22.462,48 (2/3 partes V.F.):
Un inmueble con todo lo edificado y plantado, ubicado
sobre calle Joaquín Castellanos N° 888 (al lado Este
del N° 890) de esta ciudad e identificado como Catastro
93555 - Sección E - Manz. 100 b - Parcela 11 c - Capital
01. Plano 8444 - Medidas: 10,00 m. de fte., 10,01 m.
de Cfte., 25,22 m. de Cdo. E y 25,39 m. de Cdo. O.;
Sup.: 252,04 m2. Límites: al N. c/Parc. 12a - Matríc.
89385; al S. c/calle Joaquín Castellanos, al E. c/Parc.
11 b - Matríc. 93554 y al O. c/Parc. 11 d - Matríc.
93556, todo según título. Edificación: 1) Planta Baja:

O.P. N° 5.518

F. N° 87.006

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de Primera
Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación,
Secretaría a cargo del Dr. Roberto A. Minetti
D'Andrea, en los autos caratulados: "Cancinos, Mario
Leonardo - Sucesorio", Expte. N° B-82.947/96, cita a
todos los que se consideren con derecho a los bienes
de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores,
para que dentro del término de treinta días
comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de
ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín
Oficial, El Tribuno y/o Eco del Norte. Salta, 28 de junio
de 1996. Fdo.: Dr. Roberto Minetti D'Andrea,
Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 02 al 04/07/96

O.P. N° 5.511

R. s/c. N° 7.280

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y
Comercial Quinta Nominación, con Secretaría a cargo
del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos
caratulados: "Vega, Guillermo s/Sucesorio", Expte. N°

Tiene estacionamiento al frente, luego con 3 oficinas (una con divisorios de aluminio y vidrios), 2 baños de 1ra. con pisos y revest. cerámicos, 1 cocina chica (bajo escalera) azulejada y con mesada y 1 escalera de 3 niveles: 2) Primer Piso: 1 sala de estar, 5 oficinas y 1 baño de 1ra., todo con techo de losa; y 3) Segundo Piso: 1 oficina c/techos de chapa de cinc y c/cielorrasos machimbrado y 1 terraza c/piso de baldosas. Toda la construcción de material con pisos de baldosas cerámica roja. Cuenta con 1 garaje, c/techo de losa, c/pisos de cemento y c/portón de chapa y caños estructural, que comunica con un galpón parabólico, c/estructura de hierro y techos de chapa de cinc, de aprox. 10 x 15 mts., con pisos de cemento y c/portón de chapa de dos hojas. Cuenta con servicios de luz, agua, cloacas, gas natural y teléfs. N°s. 233613 - 233696 y 237613. A la calle tiene pavimento y luz de mercurio. Revisar en horario comercial. Ocupado por la demandada, como propietaria. Forma de pago: Seña del 30% a cuenta de precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada esta subasta. Arancel de Ley del 5% y Sellado D. G. Rentas 1,25% en el mismo acto y cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom., Secretaría N° 2, en juicio contra Contec S.R.L. s/Ejec. Hipotecaria Expte. N° B-67.947/95. Edictos por 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (IVA Resp. No Inscripto) - Vte. López 718 - Tel. 211897 - Salta (Cap.). Imp. \$ 114,00 e) 03 al 05/07/96

O.P. N° 5.552

F. N° 87.055

Excelente Oportunidad

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE

Un Renault - 12 TL - Año 1988

El día viernes 12 de julio de 1996, a las 19,05 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré al contado con la Base de U\$S 1.464,00 (50% deuda reclamada): Un automóvil m/Renault - Tipo Sedán 4 puertas - Modelo Renault 12 TL - Año 1988 - Dominio N° A-074.571, con motor m/Renault N° 2778479, chasis m/Renault N° L924-152037, color rojo, con auto-stereo m/Philco, c/4 cubiertas y un auxilio en regulares condiciones, c/gato, llave de ruedas y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: Contado. Arancel de Ley del 10% y sellado D. G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador en el acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 7ma. Nom., Secr. N° 1 en juicio contra

L. A. González y otros s/Ejecución Prendaria, Expte. N° B-64.254/95. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - (IVA Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vicente López N° 718 - Salta (Cap.). Imp. \$ 17,00 e) 03/07/96

O.P. N° 5.551

F. N° 87.051

Excelente Oportunidad

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Un Renault - 19 RT - Año 1993 - funcionando

El día viernes 12 de julio de 1996, a las 19,35 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré al contado y con la Base de U\$S 9.757,00 (cap. reclamado) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará Sin Base y al mejor postor: Un automóvil m/Renault - Tipo Sedán 4 puertas - Modelo Renault 19 RT - Año 1993 - Dominio N° A-088.226, con motor m/Renault N° 1004610, chasis m/Renault N° VF1L5330509667106, color gris, sin auto-stereo, c/4 cubiertas y un auxilio en regulares condiciones. c/gato y llave de ruedas y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en calle La Florida N°s. 745/67 y el día de la subasta Avda. Chile N° 1450 ambos de esta ciudad. Condiciones de pago: de contado con más Arancel de Ley del 10% y Sellado D. G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador en el acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11va. Nom., Secr. N° 1, en juicio contra Gloria Buryaile y otros s/Ejecución Prendaria, Expte. N° B-76.168/95. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - (IVA Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vicente López N° 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 17,00

e) 03/07/96

O.P. N° 5.550

F. N° 87.053

Excelente Oportunidad

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Un automóvil m/Renault 19 RN (BIC) - Año 1994

El día viernes 12 de julio de 1996, a las 19,40 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la Base de U\$S 11.760,00 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará Sin Base y al mejor postor el sgte.

automotor: Un automóvil m/Renault - Tipo Berlina 5 puertas - Modelo Renault 19 RN (BIC) - Año 1994 - Motor m/Renault N° 5874957 - Chasis m/Renault N° 8A1B53SZZPS002795 - Dominio N° A-090.204, color bordó, sin auto-stereo, c/4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones, con 1 gato, 1 llave ruedas y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en calle Laprida N° 51 y el día de la subasta Avda. Chile N° 1450 ambos de esta ciudad. Condiciones de pago: De contado con más Arancel de Ley del 10% y el Sellado D. G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom., Secr. N° 1, en juicio contra Juana López s/Ejecución Prendaria, Expte. N° B-65.499/95. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - (IVA Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vicente López N° 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 34,00

e) 03 y 04/07/96

O.P. N° 5.549

F. N° 87.052

Excelente Oportunidad

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Un departamento en B° Ciudad del Milagro

El día viernes 5 de julio de 1996, a las 19,15 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la Base de U\$S 4.517,42 (2/3 V.F.): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en B° Ciudad del Milagro, Block 56, 2do. Piso, Dpto. 256, en la manzana comprendida entre las Avdas. Armada Argentina, Ejército del Norte, Batalla de Salta y Avda. de La Paz, de esta ciudad e identificado con Catastro N° 93.897 - Secc. J - Manz. 371 - Parc. 1 - U. Func. 193 - Segundo Piso - Dpto. Capital 01; Plano 425 P.H. - Monoblock M; Sup. cubierta: 88,17 m2.; Sup. balcón: 5,83 m2.; Sup. Total de U.F.: 94,00 m2., el inmueble se encuentra sujeto al reglamento de co-propiedad horizontal, todo según título. Edificación: Consta de living comedor con balcón, cocina c/piso de granito, mesada y revest. de azulejos, lavadero cubierto, un pasillo interno c/placares, 3 dormitorios c/placares y pisos flexiplast, 1 baño de 1ra. c/piso de cerámico y piso de azulejos. Servicios instalados: agua, cloacas, luz y gas natural. Ocupado por la Sra. Gloria Nieva, Marina Carrizo y Darío Zapana en calidad de inquilinos, no exhibe contrato. Revisar el mismo en horario comercial. Condiciones de pago: seña del 30% a cuenta del precio en el mismo acto y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de ley del

5% con más Sellado D. G. Rentas del 1,25% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom., en juicio contra Ana María San Millán y otro s/Ejecutivo - Embargo Preventivo Expte. N° B-68.309/95. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (IVA Resp. No Inscripto) - Vicente López N° 718 - Teléf. 211897 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 58,00

e) 03 y 04/07/96

O.P. N° 5.548

F. N° 87.045

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI

JUDICIAL CON BASE

El día viernes 05/07/96 a las 16,00 Hs. en Avda. Independencia N° 153 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 67.155,90 (2/3 partes Valor Fiscal), el inmueble identificado como Mat. N° 16.308 -Pichanal-Orán 16. Con todo lo edificado, plantado y adherido. Descrip. del Inm.: "Las Varas" frac. 2 Plano N° 1621. Cat. de Origen: 14.646 Lote 12, datos según céd. parc. Se trata de una finca ubicada en la loc. de Pichanal, denominada "Finca Las Varas" sobre Ruta Prov. N° 15, en todo su recorrido de dicha ruta se encuentra enripiada transitable, perimetralmente alambrada, con portón de alambre y con guardaganado para la entrada de la misma. Límites: N. O.: prop. de Ma. Cristina García, Ernesto y Hugo Gómez; N. E.: prop. de José Ortega Fernández; S. E.: prop. de Mario E. Gerala; S. O.: Ruta Prov. 15. Por datos del capataz se conoce que hay 57 Has. de plantaciones de pomelos en plena producción; 13 Has. con plantaciones de pomelos; 30 Has. desmontadas cubiertas de malezas; 72 Has. arrendadas al Sr. Fronier, con cártamos s/montes naturales. En el interior de la finca hay 50 convertillos de madera precarios p/jornaleros; 1 depósito precario p/remedios de plantaciones; una vivienda de madera y otra de material del capataz. Hay 2 pozos de aguas para bombeo y riego de la finca y consumo propio de 1,20 m. de prof. con motor Deutz, instalado sobre base de cemento armado, con correa y transmisión y bomba, ambos con motores gasoleros. Riegos con mangueras de plásticos y microhondas. Tiene un galpón o depósito de instalación motor luz eléctrica propia de la finca con motor Diar, con correa transmisión, dínamo y compresor de aire instalado sobre base de cemento, tanque combustible; un galpón de ladrillos para guarda de vehículos y herramientas, dos cisternas de ladrillos para depósito de agua para el personal y familias. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 8va. Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Sec. de la Dra. Verónica Zuvirfa de Racciopi, en juicio contra:

"Sánchez Lorente, Francisco", Ejec. Expte. N° B-74.859/95. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador; Sellado D.G.R.: 1,25% (conforme Código Fiscal). Condiciones de pago: seña 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Gustavo A. Yapura Bellini, Salta - Capital. Independencia 153. Tel./Fax: 087-238920.

Imp. \$ 117,00

e) 03 al 05/07/96

O.P. N° 5.547

F. N° 87.049

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS

JUDICIAL SIN BASE

Muebles de Oficina

El día 3 de julio a las 17:30 Hs., en calle Lamadrid 454, ciudad, remataré sin Base y al contado: una máquina de escribir marca Brother; un escritorio de madera de seis cajones con tapa de vidrio; un sillón giratorio tapizado en cuerina, metálico; dos sillas metálicas tapizadas en cuerina; un modular con dos puertas correderas inferiores y ocho estantes de madera lustrada. Los bienes podrán ser revisados en el lugar por la tarde. Ordena Dra. Alicia Esther Reston de Saha del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 4 en juicio seguido contra: Ortiz Larrán y/o Latino S.A. - Expte. N° A-06.141/93. Arancel de Ley: 10% del precio de venta en el acto del remate y sellado D.G.R. (0,6%) a cargo del comprador. Todo en efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 1 (un) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Martillera en el Tel. 21-5882. IVA: Responsable No Inscripto. S. T. M.. Martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 03/07/96

O.P. N° 5.543

F. N° 87.043

EN LAPRIDA N° 469

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE

Un inmueble en B° Pablo Saravia

El día 05/07/96, a las 18,10 horas en mi local de remates sito en calle: Laprida N° 469, en la ciudad de Salta y por orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación del Distrito Judicial Centro - Salta, en juicio que se sigue contra:

Olarte, Angel L. y López de Olarte, Zunilda - Ejecución de Honorarios - Expte. N° 2B-60.953/94. procederé a la pública subasta con la base de \$ 1.239,70.- (correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal) el siguiente inmueble catastro N° 83.412, Sección "Q", manzana N° 163 b, parcela 21, Dpto. Capital (01), ubicado en calle Mar Rojo N°s. 821/25 del B° Pablo Saravia de la ciudad de Salta. Extensión: Fte.: NO. 9,13 mts. (aprox.); Cte.: 10,00 mts., Cdo.: NE. 30,93 mts.; Cdo.: SO.: 35 mts. Estado Ocupacional: ocupado por el señor Mario Flores en calidad de inquilino c/Contrato de Locación, y donde funciona un local comercial nocturno denominado "Aruba". Mejoras: el inmueble cuenta con la vereda con piso de laja, una puerta metálica y una ventana en su frente, en un costado una entrada p/vehículos de 2,20 x 9,00 mts. (aprox.); un salón de 6,00 x 23,00 mts. (aprox.) con piso de baldosa de granito y paredes revestidas en machimbre de pino, con cielorraso chapadur, también posee una barra de aprox. 5.00 mts. de largo también de machimbre, se observan cuatro columnas (en el medio del salón) distante c/u 4,00 mts. (aprox.) posee una cocina c/una campana de metal y una mesada con bacha metálica, al fondo del salón se encuentran dos habitaciones: una de 2,00 x 3,00 mts. (aprox.) y la otra de 3,00 x 3,00 mts. (aprox.), un pasillo y un baño en parte revestida con azulejos con lavatorio, un inodoro y una ducha, todo con piso de baldosa granito, sobre el lateral del salón se ingresa a una habitación de 2,00 x 3,00 mts. (aprox.), un pequeño patio descubierto con piso de cemento alisado, un baño con un mijitorio y una pileta, seguido a este existen dos baños más, uno con un inodoro y ducha y otro con inodoro, vidé, ducha y lavatorio. estos dos últimos con piso de granito, al final de toda esta construcción se encuentra un espacio de 4,00 x 3,00 mts. (aprox.) a manera de una habitación, pero no posee techo; el inmueble se encuentra totalmente tapiado, los techos del salón, cocina y dependencias del fondo del salón son de palma con cobertura exterior de chapa metálica, las demás dependencias son de chapa metálica, las paredes son revocadas y aparentemente en su totalidad de ladrillo. Servicios: posee luz eléctrica, agua corriente, cloacas, el gas natural no se encuentra instalado, pero la red pasa por la vereda. Las calles son enripiadas y posee alumbrado público. Forma de Pago: seña 30% del precio en el acto del remate, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edicto por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% c/comprador, sellado D.G.R. 1,25% c/comprador. Se podrá visitar el inmueble en el horario de 8,00 a 20,00 horas. (Art. 587 del C.P.C. y C.). Federico W. Zelarayán, Martillero Público.

Imp. \$ 138,00

e) 03 al 05/07/96

O.P. N° 5.542 F. N° 87.042
EN LAPRIDA 469 - SALTA

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble con infraestructura para frigorífico
s/calle Lavalle 541**

El día 05/07/96, a las 18,00 horas, en mi local de remate de calle Laprida N° 469, de la ciudad de Salta provincia de Salta y por orden del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación (D.J.C. - Salta), Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Quickfood S.A. vs. Vittar, Hermanos S.R.L. - Embargo Preventivo", Expte. N° 2B-67.229/95, procederé a rematar, con la base de \$ 160.876 (correspondiente al Crédito Hipotecario del Bco. Caseros), el siguiente inmueble y cuya identificación catastral es: Matrícula 5.154 - Sección "C" - Manzana 20 - Parcela 27 - Dpto. Capital (01) - Medidas: Fte. 18,83 m - C/Fte.: 19,00 m. - Límites: N.: Parcela N° 28 - S.: Parcela N° 26 - E.: Lote N° 32 - O.: calle Lavalle. Ubicación Municipal: calle Lavalle N° 541, Capital - provincia de Salta. Estado Ocupacional: se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario. Mejoras: se trata de un inmueble que posee hacia el frente en planta baja, un salón de venta, revestido en azulejos, piso de granito con frente vidriado y una mesada de azulejos al centro, un hall de entrada con vidriera a la calle, donde se encuentra una escalera tipo caracol de material, un pasillo de acceso al inmueble, por el salón de venta se accede a un pasillo de aprox. 1 m. x 11,00 mts. de largo que llega a una sala de despotado de aprox. 7,00 mts. x 10,00 mts. donde existe un mesón de granito con dos piletas, todo revestido en azulejos; una sala de oreo de 7,00 mts. x 10,00 mts. aprox., totalmente azulejado; con gancheras en el techo, un pasillo a cámara frigorífica de 2,00 mts. x 25 mts., cuatro cámaras frigoríficas de aprox. 8,00 mts. x 4,00 mts. c/u., una sola en funcionamiento, todas revestidas en azulejos, cuatro cámaras en construcción de 8,00 mts. x 4,00 mts. aprox., un patio al fondo de aprox. 4,00 mts. x 25,00 mts. con piso de cemento alisado, por el hall de acceso se encuentra un pasillo en un primer sector de aprox. 25,00 mts. x 1 m., por el cual se accede a vestuario y baños de hombres, consta de un baño con 2 mijitorios, un lavatorio, un inodoro, una ducha, todo revestido en azulejos, un baño para mujeres con inodoro, lavatorio y ducha, también revestido en azulejos; sobre el frente del inmueble hacia el sur existe un portón corredizo de hierro de aprox. 9,00 mts. de ancho por el que se accede a un patio de carga en forma irregular con un fondo aprox. 24,00 mts. y una superficie aprox. de 260 m2. donde se encuentra una plataforma de carga de hierro de aprox. 15 mts. x 1,00 m., con una escalera; asimismo las dependencias descriptas como cam. frigoríficas,

salas de despostado y oreo, se encuentran techadas con losa de cemento y sobre de esto existe un tinglado con chapas acanaladas, por el hall de ingreso se accede al primer piso donde existe un amplio salón en forma de "L" con una división de vidrio con frente a la calle, con ventanas metálicas corredizas y bajo las mismas muebles empotrados símil bibliotecas - con puertas de madera corredizas, piso recubierto con planchas acrílicas, techo de losa con cielorraso metálico, un antebañito con lavado y un baño con inodoro, revestido con azulejos, una pequeña cocina con mesada y bacha, con mueble bajo la mesada, revestido con azulejos, por un pasillo se accede hacia una oficina con placard, piso de parquet, un baño de 1ra. completo revestido en cerámicos, oficina con muebles empotrados en la pared, piso de parquet, oficinas con ventanas corredizas hacia el patio de carga, toda la construcción es de material cocido y se encuentra en buen estado. Servicios: gas natural, luz eléctrica, cloacas, agua corriente, línea telefónica, alumbrado público y pavimento. El presente inmueble podrá visitarse en horario de 8,00 a 20,00 horas (Art. 587 del C.P.C. y C.). Forma de Pago: 30% del precio de contado y en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Sellados: 1,25% (Sell. D.G.R. p/actas) c/comprador. Comisión: 5% c/comprador. Edictos: por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Público: Sr. Federico W. Zelarayán, Adolfo Güemes N° 583 - Salta, Tel.: 087-215226. Nota: Cdo. 45,25 m. - Cdo.: 45,20 m. - Límites: N.: Parcela N°s. 28, 29, 30, 31; S.: Parcela 26; E.: lote N° 32; O.: calle Lavalle. Imp. \$ 207,00 e) 03 al 05/07/96

O.P. N° 5.541 F. N° 87.041

OLMEDO MOTORS S.A.

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE

Un automóvil Peugeot 504 m/87

El día 12/07/96 a las 18,00 horas, en mi local de remates de calle: Laprida N° 469 de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 4.010,00 (correspondiente al importe del crédito prendario), dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, el siguiente bien: un automóvil marca: Peugeot - Mod. 504 GRD-TC año 1987 - tipo Sedán 4 puertas - Motor gasolero marca Peugeot N° 557952 - chasis: marca Peugeot N° 5212741 - Dominio: A-076290 - funcionando (batería en mal estado), en buen estado de conservación y en el estado general visto en que se encuentra y el cual puede ser revisado los días 10 y 11/07/96, en horario comercial en el local de remate mencionado. La

subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% c/comprador. Ordena: señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación del (D.J.C. Salta), Secretaría N° ..., en los autos caratulados "Olmedo Motors S.A. vs. Benítez, María Elisa - Ejecución Prendaria", Expte. N° B-69.998/95. Mayores Informes: Martillero Público Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel.: 319405.

Imp. \$ 51,00

e) 03, 11 y 12/07/96

O.P. N° 5.540

F. N° 87.040

EN LAPRIDA N° 469

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL SIN BASE

Un Renault 12 TL año 87 (D. y A.)

El día 05/07/96 a las 18,15 horas, en mi local de remates de calle: Laprida N° 469, ciudad de Salta, remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, de los derechos y acciones del siguiente automotor: un automóvil marca: Renault - Mod. 12 TL año 1987 - Dominio: A-070688 - color azul - equipado con cuatros ruedas armadas (usadas) - en regular estado de conservación - la chapa y pintura está en buen estado - faltándole la parrilla plástica (en su frente) - los paragolpes no se encuentran en buen estado y en el estado Gral. visto en que se encuentra y puede ser revisado los días: 04 y 05/07/96, en horario comercial en el local del remate mencionado. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,65% a cargo del comprador. Ordena la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación del (D.J.C. Salta), Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Navarro, Manuel Ramón vs. Flores, Fructuoso Rodolfo - Ejecutivo", Expte. N° B-79.179/96. Mayores Informes y detalles: Martillero Público señor Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel.: 087-215226.

Imp. \$ 51,00

e) 03 al 05/07/96

O.P. N° 5.538

F. N° 87.032

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL CON BASE

Inmueble ubicado en B°. Tres Cerritos

El día 05 de julio de 1996 a horas 18,15 en calle 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría de

Racioppi, en los autos caratulados: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Silva, Jorge Omar: Gutiérrez de Silva, María Antonieta - Expte. N° 1B-68.726/95, remataré con la base de US\$ 19.509,13, el inmueble identificado como: Catastro N° 46.404; Sección K; Manzana 71; Parcela 10; Dpto. Capital 01, sito en calle Las Tipas N° 181, B° Tres Cerritos, de esta ciudad. Estado de Ocupación: El mismo se encuentra ocupado por el señor Jorge Silva, su esposa María A. Gutiérrez Solís de Silva, la señora Hilaria Solís y siete hijos del matrimonio. Consta de: dos dormitorios, baño, living comedor, cocina (todo con piso de mosaico granito color amarillo y techo de losa), en el fondo existe una prefabricada de madera que es usada como cocina, posee todos los servicios domiciliarios. Superficie: 300 m2.; Extensión: 10 m. frente por 30 m. de fondo; Límites según cédula parcelaria: N.: Fondo de los lotes 7 y 13; S.: calle Las Tipas; E.: lote 9; O.: lote 11. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno; Arancel de Ley 5%; seña: 30% del precio de venta en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma; Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Nota: El suscripto es responsable no inscripto ante la D.G.I. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad. Tel.: 320260.

Imp. \$ 51,00

e) 03 al 05/07/96

O.P. N° 5.537

F. N° 87.033

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en calle Flavio García N° 1043, de esta ciudad

El día 05 de julio de 1996 a horas 17,50, en calle 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Albis, Juan Jorge y Martínez, Mirta Gloria - Expte. N° 2B-69.437/95, remataré con la base de \$ 12.796,80 el inmueble identificado como Catastro N° 49.903; Sección O; Manzana 308; Parcela 19; Dpto. Capital 01, sito en calle Flavio García N° 1043, de esta ciudad. Estado de Ocupación: El mismo se encuentra ocupado por: Juan Jorge Albis, Mirta Gloria Martínez y tres hijos menores. Consta de: cuatro habitaciones (una que hace de cocina y tres de dormitorios), baño todo con piso calcáreo y techo de chapa de zinc; patio y lavadero con piso fletachado. Al frente portón para entrada de vehículo; posee luz, agua, cloacas, etc. Superficie: 350 m2. Extensión: 10 m. frente por 35 m. de fondo. Límites según cédula parcelaria: N.: lote 22;

S.: calle 3; E.: lote 11; O.: lote 13. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 5%; seña 30% del precio de venta en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma; sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Nota: el suscripto es responsable no inscripto ante la D.G.I. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad. Tel.: 320260.

Imp. \$ 51,00

e) 03 al 05/07/96

O.P. N° 5.528

F. N° 87.022

**Por: JULIO CESAR TEJADA
Y GABRIEL PULO**

JUDICIAL CON BASE (CON REDUCCIONES)

Un automóvil Dacia - 1310 TLX - Año 1992

El día viernes 12 de julio de 1996, a las 18,40 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataremos con la Base de U\$S 6.500,00 (cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a U\$S 4.875,00) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará Sin Base y la mejor postor: Un automóvil m/Dacia - Tipo Sedán 4 puertas - Modelo TLX 1410 - Año 1993 - Dominio N° A-089.553, motor m/Dacia N° 005511, chasis m/Dacia N° UU1R11711N2434054, color azul, c/2 espejos retrovisores, c/gato, c/4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: Seña del 50% a cuenta de precio en el acto y el saldo del 50% dentro de los cinco días hábiles desde la fecha de subasta. Arancel de Ley 10% con más sellado D. G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Caseros S.A. vs. Quevedo, Dora Inés s/Secuestro Prendario" Expte. N° B-80.983/96, de trámite por ante el Juzg. de 1ª Inst. C. y C. 1ra. Nom. - Secr. N° 1. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Mart. Julio César Tejada y Gabriel Puló (IVA Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vicente López N° 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 46,00

e) 02 y 03/07/96

O.P. N° 5.527

F. N° 87.020

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE (CON REDUCCIONES)

Un furgón m/Asia - Towner A 111-1 - Año 1994

El día viernes 12 de julio de 1996, a las 19,10 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataremos

con la Base de U\$S 8.238,00 (cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a U\$S 6.178,00) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará Sin Base y la mejor postor: Un furgón m/Asia - Modelo Towner A 111-1 - Año 1994 - Dominio N° A-092.089, motor m/Asia N° CD800-029121 - chasis m/Asia N° KN3HNS8D1PK003997, color blanco, c/auto-stereo m/Sesco Asia Motors, c/4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones, sin batería, sin parabrisas, c/1 gato y sin llave ruedas. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: Seña del 50% a cuenta de precio en el acto y el saldo del 50% dentro de los cinco días hábiles desde la fecha de subasta. Arancel de Ley del 10% con más sellado D. G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador. La deuda que registra este automotor por ante la Municipalidad y los gastos de su inscripción en el Reg. de la Prop. Automotor, son a cargo del comprador. Remate por cuenta y orden del Banco Mayo Coop. Ltda., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Mayo Coop. Ltda. vs. Fundación Para el Amor y la Fe s/Secuestro" Expte. N° 1B-75.193/95, de trámite por ante el Juzg. de 1ª Inst. C. y C. 11va. Nom. - Secr. N° 1. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Mart. Julio César Tejada (IVA Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vicente López N° 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 54,00

e) 02 y 03/07/96

O.P. N° 5.526

F. N° 87.019

**Por: JULIO CESAR TEJADA
Y GABRIEL PULO**

JUDICIAL CON BASE (CON REDUCCIONES)

Un automóvil Dacia - TLX 1410 - Año 1993 - funcionando

El día viernes 12 de julio de 1996, a las 18,45 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataremos con la Base de U\$S 6.000,00 (cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a U\$S 4.500,00) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará Sin Base y la mejor postor: Un automóvil m/Dacia - Tipo Sedán 4 puertas - Modelo TLX versión Berlina 1410 - Año 1993 - Dominio N° A-087.637, motor m/Dacia N° 012037 y chasis m/Dacia N° UU1R11711P2448317, color celeste, sin auto-stereo.

c/3 cubrealfombras de piso, c/4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones, c/gato, llave ruedas y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: Seña del 50% a cuenta de precio en el acto y el saldo del 50% dentro de los cinco días hábiles desde la fecha de subasta. Arancel de Ley 10% con más sellado D. G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Caseros S.A. vs. Valdez, Florentín s/Secuestro Prendario" Expte. N° B-82.289/96, de trámite por ante el Juzg. de 1ª Inst. C. y C. 6ta. Nom. Secr. N° 1. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Mart. Julio César Tejada y Gabriel Puló (IVA Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vicente López N° 718 - Salta (Cap.).
Imp. \$ 54,00 e) 02 y 03/07/96

O.P. N° 5.525 F. N° 87.018

**Por: JULIO CESAR TEJADA
Y GABRIEL PULO**

**JUDICIAL CON BASE (CON REDUCCIONES)
Un automóvil Dacia - TLX 1410 - Año 1993 -
funcionando**

El día viernes 12 de julio de 1996, a las 18.50 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataremos con la Base de U\$S 7.000,00 (cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a U\$S 5.250,00) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará Sin Base y la mejor postor. Un automóvil m/Dacia - Tipo Sedán 4 puertas - Modelo TLX versión Berlina 1410 - Año 1993 - Dominio N° A-089.571, motor m/Dacia N° A016448 - Chasis m/Dacia N° UU1R11711P2457368, color azul, con auto-stereo m/Punto Azul s/N° v., c/4 cubiertas y un auxilio en regulares condiciones, c/gato, llave ruedas y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: Seña del 50% a cuenta de precio en el acto y el saldo del 50% dentro de los cinco días hábiles desde la fecha de subasta. Arancel de Ley 10% con más sellado D. G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Caseros S.A. vs. Lezcano, Norma B.

s/Secuestro" Expte. N° 2B-82.286/96, de trámite por ante el Juzg. de 1ª Inst. en lo C. y C. 11va. Nom. - Secr. N° 2. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Mart. Julio César Tejada y Gabriel Puló (IVA Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vicente López N° 718 - Salta (Cap.).
Imp. \$ 54,00 e) 02 y 03/07/96

O.P. N° 5.524 F. N° 87.017

**Por: JULIO CESAR TEJADA
Y GABRIEL PULO**

**JUDICIAL CON BASE (CON REDUCCIONES)
Un camión m/Mercedes Benz - Modelo L 1633-52
- Año 1994 - en buen estado**

El día viernes 12 de julio de 1996, a las 19,00 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataremos con la Base de U\$S 55.723,00 (cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a U\$S 41.792,25) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará Sin Base y la mejor postor: Un camión m/Mercedes Benz - Tipo Cahsis c/cabina - Modelo L 1633 - 52 - Año 1994 - motor m/Mercedes Benz N° 475.982-10-667596 - Chasis m/Mercedes Benz N° 9BM386039 - PB691644 - Dominio N° A-088.540, color blanco, c/auto-stereo m/Roadstar RS 638 GPX, c/2 espejos retrovisores, c/6 cubiertas en regulares condiciones, sin auxilio, c/1 cama en su cabina, c/2 tanques de combustible y uno para agua, c/un tanque de 7.500 lts. para transporte de combustible, en buen estado de conservación y funcionamiento. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: Seña del 50% a cuenta de precio en el acto y el saldo del 50% dentro de los cinco días hábiles desde la fecha de subasta. Arancel de Ley 10% con más sellado D. G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Caseros S.A. vs. Barroso, Demetrio s/Secuestro" Expte. N° B-81.908/96, de trámite por ante el Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom. Secr. N° 1. Edictos 2 días en Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Mart. Julio César Tejada y Gabriel Puló (IVA Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vicente López N° 718 - Salta (Cap.).
Imp. \$ 54,00 e) 02 y 03/07/96

O.P. N° 5.523

F. N° 87.016

**Por: JULIO CESAR TEJADA
Y GABRIEL PULO**

JUDICIAL CON BASE (CON REDUCCIONES)

**Un furgón m/Asia - Towner A 111 - Año 1994 -
funcionando**

El día viernes 12 de julio de 1996, a las 18,55 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataremos con la Base de U\$S 10.000,00 (cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a U\$S 7.500,00) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará Sin Base y la mejor postor: Un furgón m/Asia - Modelo Towner A 111 - Año 1994 - Dominio N° A-093.409 - Motor m/Asia N° CD 800-030966 - Chasis m/Asia N° KN3HNS8D1RK004720, color blanco, c/1 puerta lateral, c/4 cubiertas en regulares condiciones y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: Señal del 50% a cuenta de precio en el acto y el saldo del 50% dentro de los cinco días hábiles desde la fecha de subasta. Arancel de Ley 10% con más sellado D. G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Caseros vs. Rangeón, Adriana I. de las Nieves s/Secuestro Prendario" Expte. N° B-84.002/96, de trámite por ante el Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom. Secr. N° 1. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Mart. Julio César Tejada y Gabriel Puló (IVA Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vicente López N° 718 - Salta (Cap.). Imp. \$ 54,00 e) 02 y 03/07/96

O.P. N° 5.522

F. N° 87.014

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE (CON REDUCCIONES)

**Una camioneta m/Chevrolet - C20 Custom
de Luxe - Año 1993 - funcionando**

El día viernes 12 de julio de 1996, a las 19,15 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataremos con la Base de U\$S 10.000,00 (cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a U\$S 7.500,00) y si tampoco existieren porstores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará Sin Base y al mejor postor: Una camioneta m/Chevrolet - Modelo C 20 Custom de Luxe - Año

1993 - Dominio N° A-087.798, con motor m/Chevrolet N° 2JB256JR75 y chasis m/Chevrolet N° 9BG244RHNNC013332, color verde oscuro, c/cúpula m/Gaviota, color blanco, c/4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones, c/auto-stereo y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: Señal del 50% a cuenta de precio en el acto y el saldo del 50% dentro de los cinco días hábiles desde la fecha de subasta. Arancel de Ley del 10% con más sellado D. G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador. La deuda que registra este automotor por ante la Municipalidad y los gastos de su inscripción en el Reg. de la Prop. Automotor, son a cargo del comprador. Remate por cuenta y orden del Banco Mayo Coop. Ltda., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Mayo Coop. Ltda. vs. Vargas de Alberto, Olga Noemí s/Secuestro Prendario" Expte. N° B-82.287/96, de trámite por ante el Juzg. de 1ª Inst. C. y C. 2da. Nom. Secr. N° 2. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Mart. Julio César Tejada (IVA Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vicente López N° 718 - Salta (Cap.). Imp. \$ 48,00 e) 02 y 03/07/96

O.P. N° 5.517

F. N° 87.009

Por: EDGARDO N. SIMKIN

JUDICIAL - BASE \$ 8.723

Una casa sobre Avenida Solís Pizarro - Ciudad

El día jueves 4 de julio de 1996, a Hs. 17,15 en mi local de remates, sito en calle San Felipe y Santiago 758, ciudad, remataré, con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 8.723, el inmueble Matrícula N° 72.407 - Sección L - Manzana 158 c - Parcela 26 - Dpto. Capital, Plano: 5.715 D.G.I. Descripción: Fte. 10.m. - Fdo. 33,50 m. Superf. 335 m2. - Límites: los dan su Cédula Parcelaria. Ubicación: Avenida Solís Pizarro, Casa 95, ciudad de Salta, Capital. Mejoras: consta de un jardín, con entrada para vehículos, un kiosco de madera, living comedor, cocina, tres dormitorios con espacio para placard, un baño de 1ra. con paredes con azulejos, todo techo de losa con tejas y piso de mosaico rojo, un pasillo de entrada que llega a un amplio fondo todo tapiado con una galería con tirantes de madera y techo de chapas. Servicios: agua, luz, cloaca, gas natural sin instalar, pavimento y luz de mercurio. Estado de Ocupación: se encuentra habitado por los demandados y su grupo familiar. Visitas en horario comercial. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom. Secretaría N° 2, en juicio

seguido contra: Flores, Martha Jesús; Machado, Nelson - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° B-72.906/95. Edictos: Tres días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. de Venta: Seña 30% del precio y a cuenta del mismo en el acto, saldo al aprobarse la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador en el acto. Nota: la subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Informes en dicho local, Tel.: 230002 Martillero Edgardo Simkin - IVA: Responsable No Inscripto. Imp. \$ 51,00 e) 02 al 04/07/96

O.P. N° 5.515

F. N° 87.005

Por: EDUARDO TORINO
JUDICIAL CON BASE

**Valiosa casa en Tres Cerritos -
importante finca 2.326 Has. Dpto. Capital**

El día 04 de julio de 1996 a Hs. 18,15 en calle Córdoba N° 261 de esta ciudad, por orden del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de 7ª Nominación, a cargo de la Dra. Beatriz T. del Olmo, Sec. de la Dra. B. A. de Salim, en los autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Instituto Mutualista vs. Balut, Alejandro Antonio - Ejecutivo - Emb. Prev." Expte. N° B-58.999/95, remataré:

A) Con la base de \$ 81.009,98, correspondiente a las 2/3 partes de su V.F., el inmueble Catastro N° 93.542, Manz. 105, Secc. K, Parc. 5a Dpto. Capital (01). (Límites y medidas los que figuran en cédula parcelaria). Se encuentra ubicado en Avda. Reyes Católicos 1669. Se trata de una importante residencia para vivienda de estilo francés de tres plantas y sótano. sup. cub. 681 m2., que cuenta con un living, un comedor principal, hall central, escritorio, todo con piso parquet y paredes empapeladas. cocina comedor empapelada y piso cerámico, un patio y jardín con piscina de 12 x 6 m. y un asador, un sótano tipo depósito con dos termotanques y un equipo de calefacción central Surrey, toilette, dependencia de servicio con baño. En 1er. Piso 5 dormitorios todos con piso de parquet, tres baños de 1ª completos, una habitación para planchado y lavado. En 2º Piso un salón de estar con piso cerámico esmaltado. Posee ascensor capacidad 4 personas PB-1º-2º. Un garaje capacidad para tres automóviles. Un frente amplio con acceso de automotores. Posee servicios de electricidad, agua corriente, gas, teléf., TV cable, alumbrado y pavimento. Ocupado por el Sr. Alejandro A. Balut y flia., quien manifiesta que lo hace en carácter de inquilino.

B) Con la base de \$ 66.813,09, correspondientes a las 2/3 partes del V. F., la parte indivisa que le corresponde a Alejandro A. Balut (50%) sobre el inmueble Matrícula 104 Rural del Dpto. Capital. Se

trata de una finca de 2.326 Has. 7.069 m2. según plano de mensura judicial N° 2 (pendiente) denominada finca "La Peña", (límites y medidas los que figuran en cédula parcelaria), con aprox. 430 Has. de cultivo con alambrado perimetral con sembrados de zapallo, poroto y maíz. El resto apto para ganadería. Con canon de riego para 10 Has. en carácter permanente. Dos importantes casas tipo sala con amplios parques arbolados, casas para peones, instalaciones, galpones, instalaciones para vivero, agua corriente con arriete y tanques elevados, luz eléctrica con grupo electrógeno, dos represas actualmente sin agua. A 25 Km. hacia el Este de la ciudad de Salta, camino a Gral. Güemes, sobre la Ruta Nac. N° 51 (Km. 1575) pavimentada y en construcción la que cruza la finca en sentido Este-Oeste. Ocupada por sus dueños, con arriendo y con encargados y peones residiendo en la misma. Detalle completo de estado de ocupación y descripción de la propiedad en informe de Oficial de Justicia en fs. 122 y vta. Forma de pago en ambos inmuebles: 30% del precio, a cuenta del mismo, al contado en el acto del remate y el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de Ley 5% y Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador, de contado en el acto del remate. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación local. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes: en calle Córdoba 261 de 18 a 21 Hs. Eduardo Torino, Martillero Público. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 189,00

e) 02 al 04/07/96

O.P. N° 5.514

F. N° 87.004

Por: EDUARDO TORINO
JUDICIAL CON BASE

**Importante inmueble en Orán. Una manzana en
calle Mendoza y Moro Díaz**

El día jueves 04 de julio de 1996 a Hs. 18,30 en calle Córdoba N° 261 de esta ciudad de Salta, por Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 7ª Nominación, Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria de la Dra. Bibiana A. de Salim, en Expte. N° B-64.697/95, Ejecutivo, que se sigue contra Issa, Carlos: Casino de las Nubes, remataré según lo ordenado en fs. 37 con la base de \$ 6.144,51; equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado entre las calles Mendoza, Esquiú, N. Roldán y Moro Díaz de la ciudad de Orán, datos según cédula parcelaria: Matrícula 18.238, Secc. 5, Manzana 1 Parc. 1 Dpto. (16) Orán. Ext. Fte. N: 117,93 m. Fte. S: 117,93 m. fte. E: 117,04 m. Fte. O: 115,62 m., 2 ochavas de 5 m. c/u y 2 ochavas de 6 m. c/u. Límites N: Calle Natalio Roldán; S: calle Moro Díaz; E: calle Mendoza; O: calle Esquiú.

Descripción del inmueble: Se trata de una manzana de terreno, con un pasaje (31 de Agosto) intermedio. Servicios: tiene instalación de agua corriente, alumbrado público y domiciliario, las calles están abiertas, Ocupación: El inmueble se encuentra habitado por ocupantes que no poseen ningún título que los habilite como propietarios, sin identificar sus nombres (Informe del Juez de Paz). Forma de Pago: 30% al contado en el acto del remate y saldo 70% dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: por dos días en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: en calle Córdoba 261, Salta, de 17,00 a 21,00 hs. Eduardo Torino, Martillero Público. IVA Responsable No Inscripto. Imp. \$ 54,00 e) 02 y 03/07/96

O.P. N° 5.513 F. N° 87.002

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL CON BASE

Casa en B° Santa Lucía \$ 7.209,79

El día 04 de julio de 1996 a las 18,00 hs. en Alsina 1035 ciudad, remataré con la base de \$ 7.209,79 correspondiente a las 2/3 partes de su V. F. el inmueble identificado Matr. 82.717, Secc. L, Manz. 227-b. Parc. 9 Dpto. Cap.-01. Mide Fte. 10,50 x 21,20 m. Fdo. Sup. s/M 222,59 m2. Límit. N. Parc. 18, S. calle Santa Catalina, E. Parc. 8 y O. Parc. 10, plano 6329, según datos obt. de la resp. céd. parc. Se enc. ubic. en calle Santa Catalina N° 2.660 o calle 10, medidor 475 de B° Santa Lucía ciudad. Cuenta con 4 dormitorios living-comedor, baño de 1° instalado, lavadero cub. Mejoras: Galería al fondo c/piso cem. alis. y al frente garaje c/piso cerámico, portón de mad. c/vidrio labrado y techo de chapa vinílica. Todo c/techo de losa recubierta c/membrana de aluminio y depósito de agua, (tanque). Puertas internas de mad. y ventanas externas metálicas. Fondo de tierra, frente c/espacio p/jardín y verja de hierro. Entrada del garaje con piso de cem. alis. y sin vereda. Todos los servicios instalados. Cercada perimetralm. c/ tapia de block de cem. Se enc. ocup. p/ el demand. en cal. de propiet. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. de 3ª Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secret. Dra. Silvia P. de Martínez, en juicio seg. contra: "Argota, Ramón Rosa - Ejec. Hipotecaria", Expte. N° B-74.285/95. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efect. a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro

de los cinco días de aprob. la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Mart. en Alsina 1035 Tel. 210832 o al 240330 desp. de las 21,00 hs. J.R.C. de M. - Mart. Público - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 81,00

e) 02 al 04/07/96

O.P. N° 5.502

F. N° 86.984

Por: RUBEN C. DE CACHARANI

JUDICIAL

**Importante Finca sobre ruta a Las Lajitas
Dpto. Anta, 1.995 Has.**

El día 03/07/96 a 18,00 horas en Pje. Rosario de la Frontera N° 714 (casi esq. Rioja y Olavarría) de esta ciudad, remataré con la base de US\$ 577.072,00 con la aclaración que de no haber postores por la misma, pasados 15 minutos, ésta se reducirá un 25% (US\$ 432.770,25) y de no haber postores por esta última transcurridos 15 minutos, la misma se realizará sin base y al mejor postor, con todo lo plantado y allí edificado, el inmueble identificado con Catastro N° 10.127 del Dpto. Anta (rural) ubicado sobre la Ruta N° 5, a 22 Kms. de Las Lajitas, identificado como Campo La Hera, La Cautiva y/o Puesto Las Lanzas, se trata de una finca de 1.995 Has. aprox. a la cual se accede mediante una tranquera, que da a la Ruta N° 5 (pavimentada), en su frente cuenta con 170 Has. aprox. desmontadas y sembradas con porotos, siendo el resto monte con serranías, del total del inmueble se desprenden 60 Has. aprox. las que se encuentran del otro lado de la ruta mencionada, frente a la entrada principal, está cercada y cubierta por monte y serranías, el campo es apto para el cultivo de poroto, oleaginosas, etc., no cuenta con ningún servicio, tampoco existe construcción alguna y se encuentra deshabitado, el inmueble se encuentra cercado parcialmente en su perímetro total. Cond. de Venta: 30% del precio adquirido en el acto del remate y el saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Ordena señor Juez Civil y Comercial I Iva. Nominación, en juicio seguido contra Juncosa de Davids, a. c., Ejecutivo - E.P., Expte. N° 2B-67.047/95; Arancel de Ley 5% y Sellado de Rentas 1,25% a cargo del comprador. Inf. al Expte. en horas de despacho o al suscripto Martillero Público, Tel. 312306. Los Edictos se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. El inmueble registra gravámenes impagos. Rubén C. D. Cacharani, Martillero Público.

Imp. \$ 78,00

e) 01 al 03/07/96

O.P. N° 5.500

F. N° 86.979

**Por: ERNESTO V. SOLA
Y RAMON HORACIO CORTEZ
JUDICIAL POR QUIEBRA**

**Importante Finca lindante
Hostería Río Juramento**

El día 12 de julio de 1996 a horas 18,30 en mi escritorio de calle 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Quiebra Cementos NOA" - Expte. N° B-40.833/90, remataré con la base de \$ 68.130,00; si fracasare el primer remate por falta de postores, transcurridos 15 minutos se reducirá la base en un 25% (\$ 51.097,50), y si tampoco hubiere postores se rematará sin base, todos ellos en remates sucesivos en el mismo acto. El inmueble rural identificado como: Matrícula N° 8.811 Dpto. de Metán que forma parte de la Finca "Chilcas" o "Algarrobal"; Fracción "D" del plano 1.210; Superficie Total: 1.014 Has. 5.241 m2. La Finca se encuentra sobre la Ruta 34 y sobre las márgenes del río Juramento. Mejoras: cuenta con una casa de material, techo de losa con tejas, consta de cuatro dormitorios, dos baños, cocina comedor y living en buen estado, ocupada por Vicente Hoyos, su esposa y cinco hijos, con comodato gratuito. El ingreso a la finca está franqueado por una tranquera, siguiendo por el camino y a una distancia aproximadamente de 500 mts. se encuentra otra casa que consta de una pieza grande y galería, construida con bloques de cemento y en madera, ocupado por Laureano Suárez y su esposa en calidad de pastajero. Sobre la Ruta 34 hacia el Sur, la finca posee otra entrada, antes el arroyo Unquillal, allí vive Camilo Rosa Salva y su esposa Mercedes Gonza, también en calidad de pastajero, ocupando una vivienda precaria, construida en madera y bloque, y a 100 mts. pasando las vías del Ferrocarril se encuentra otra vivienda precaria habitada por Maximiliano Salva y su esposa, en calidad de cuidador. Aproximadamente 50 Has. de la finca fueron desmontadas, encontrándose actualmente con rebrotes, el resto está cubierto con monte compuesto por distintas especies de arboreas, como ser tala, quebracho, chaguarales y algarrobos nuevos. La existencia de pasturas naturales lo hacen apto para la cría de ganado vacuno. El inmueble se encuentra a una distancia de 15 Kmts. aproximadamente de la localidad de Lumbreras. Partiendo desde la ciudad de Salta, toda la ruta se encuentra pavimentada en muy buen estado. La proximidad a las vías del Ferrocarril brinda la posibilidad de trasladar productos con mayor facilidad. Los lmites linderos y demás datos pueden consultarse en Secretaría del Juzgado en horario de oficina. Señal: 30% del precio de compra en el acto de remate; saldo

a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: seis días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, ciudad, Tel. 320260, Salta.
Imp. \$ 198,00 e) 01 al 08/07/96

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 5.539

F. N° 8.185

Se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada La Unica s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 4, a cargo de la Dra. Silvana M. Chiapero de Bas, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Alicia L. de Lanza Castelli, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, se ha presentado proyecto de Distribución de Fondo Parcial y Provisorio. A la oficina por diez días luego de la última publicación, a fin de que los acreedores puedan formular observaciones. Art. 214 L.C. Fdo. Silvana M. Chiapero de Bas, Juez; Alicia L. de Lanza Castelli, Secretaria. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta. Córdoba, 10 de abril de 1996.

Imp. \$ 17,00

e) 03 y 04/07/96

O.P. N° 5.531

F. N° 87.023

El Dr. Abel Cornejo, Juez Federal de Salta, Secretaría a cargo del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos caratulados: "Banco Nación Argentina c/Ruiz, Francisco José - Ordinario", Expte. N° 315/91, notifica por este medio al demandado Sr. Francisco José Ruiz, las siguientes providencias: Fs. 35: "Salta, 21 de octubre de 1991. Al punto II) En atención a lo solicitado e informando en este acto el señor Secretario que el demandado, debidamente notificado, no ha comparecido, de conformidad con lo que dispone el art. 59 CPr., lo declaro rebelde, haciéndose saber que las sucesivas resoluciones se le darán por notificadas por ministerio de la ley (art. 133 C. Cit.) Notifíquese librando el oficio pertinente en el domicilio real del demandado. Fdo.: Dr. Ricardo Lona, Juez Federal; y fs. 62: "Salta, 27 de mayo de 1994. Agréguese el oficio debidamente diligenciado y atento las razones invocadas, notifíquese la providencia que rola a fs. 35, 2do. párrafo; conforme lo establece el art. 59, 2do. párrafo CPr. Fdo. Dr. Abel Cornejo, Juez Federal". Publíquese por dos (2) días. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 17,00

e) 02 y 03/07/96

O.P. N° 5.530

F. N° 87.023

El Dr. Abel Cornejo, Juez Federal de Salta, Secretaría del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Tkaczuk, Jorge Antonio - Ordinario: Cobro de Pesos", Expte. N° 154/95, cita y emplaza al demandado, Sr. Jorge Antonio Tkaczuk, para que dentro del plazo de diecisiete (17) días comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se le nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 17,00

e) 02 y 03/07/96

O.P. N° 5.529

F. N° 87.023

El Dr. Abel Cornejo, Juez Federal de Salta, Secretaría a cargo del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Aclud, Vicente y Russo de Aclud, Rosario Oliva - Ordinario - Cobro de Pesos", Expte. N° 4.519/94, notifica por este medio a los demandados las siguientes providencias dictadas en estos autos: Fs. 28: "Salta, 14 de junio de 1995. Toda vez que la parte demandada no compareció en este juicio, declarásele en rebeldía conforme lo dispone el art. 59 del CPR., a cuyo fin, notifíquese por cédula al domicilio real y declárase decaído el derecho que le asistía. Fdo.: Dr. Abel Cornejo, Juez Federal"; y Fs. 32: "Salta, 9 de abril de 1996. Téngase presente lo manifestado y como se pide,

notifíquese la providencia de fs. 28 mediante la publicación de edictos conforme lo previsto por el art. 59, 2° párrafo del Código de forma y hágase saber al presentante que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por Ministerio de Ley (Art. 133 del CPR.) Fdo.: Dr. Abel Cornejo, Juez Federal". Publíquese por dos días. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 17,00

e) 02 y 03/07/96

O.P. N° 5.499

F. N° 86.973

El Dr. Mario Salvadores, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Personas y Familia de la Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos caratulados: "Arjona, Jorge Ricardo - Esquiver, Sandra Elizabeth vs. Sarmiento, Norma Graciela - Esquiver, Ramón - Impugnación de Maternidad", Expte. N° 2B-62.852/94, cita al señor Ramón Esquiver, L.E. N° 8.183.525, a comparecer a juicio a hacer valer sus derechos en el término de nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese en el diario de mayor circulación comercial y en el Boletín Oficial por tres días. Firmado Mario A. Salvadores, Juez. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria. Salta, Marzo de 1996.

Imp. \$ 25,50

e) 01 al 03/07/96

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 5.546

F. N° 87.047

MADPER S.A.

Socios: Los esposos Roberto Eduardo Pérez, L.E. N° 3.710.389, de 82 años de edad, de profesión empresario y Hectorina Ada Franza de Pérez, L.C. N° 9.463.920, de 64 años de edad, de profesión empresaria, casados entre sí en primeras nupcias, argentinos, domiciliados en Avenida Belgrano N° 281 de la ciudad de Salta.

Fecha del Instrumento: Escritura N° 39 de fecha 11/03/96 autorizadas por el Escribano Enrique César Austerlitz.

Denominación: MADPER S.A.

Domicilio: La sociedad tiene su sede social en Avenida Belgrano N° 281 de la ciudad de Salta y fija su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Salta, todo ello sin perjuicio de las sucursales, agencias o representaciones que podrá establecer en cualquier lugar del país o del extranjero.

Duración: 99 años a partir de la fecha de la Escritura.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos sesenta mil representado por 600 Acciones Ordinarias Nominativas no endosables, Clase A con derecho a cinco votos por acción y un valor nominal de \$ 100 cada una. El capital social se suscribe íntegramente en el acto y se integra en dinero en efectivo en la proporción del 25% conviniéndose que el total del aporte deberá integrarse en el plazo de hasta dos años.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias y transporte de toda clase de materiales destinados a la construcción, ampliación y refacción de viviendas y a la construcción de viviendas, edificios de

departamentos y/o su refacción y ampliación y la venta y/o alquiler de los mismos.

Organo de Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de dos a nueve miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria. Se deberá nombrar igual o menor número de Directores suplentes según lo resuelvan las mismas Asambleas, siendo obligatoria la designación mientras la sociedad prescinda de la sindicatura.

Primer Directorio: Presidente Hectorina Ada Franza de Pérez, Vicepresidente Roberto Eduardo Pérez, Director Suplente Norberto Gustavo Lagarrigue, argentino, D.N.I. N° 7.628.638, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Susana Altamirano, domiciliado en casa N° 11 del Barrio Las Leñas de esta ciudad, de profesión Contador Público Nacional.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.950. Cuando por aumento del Capital Social, la sociedad quedará comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente.

Representación Legal: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Salta, 20 de junio de 1996.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta 26 de junio de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 46,00

e) 03/07/96

O.P. N° 5.536

F. N° 87.031

LA VIEJA VICTORIA NEW S.R.L.

Lugar y Fecha: Salta, 12 de diciembre de 1995

Denominación: La Vieja Victoria New S.R.L.

Domicilio: España N° 999 - Salta

Duración: 50 años.

Socios: Dora Evelia Demboreynsky, argentina, D.N.I. N° 10.422.237, de 43 años de edad, de profesión comerciante, divorciada judicialmente del señor Miguel Ernesto Llaó, domiciliada en calle España N° 999 de esta ciudad de Salta y el señor Humberto Gerardo Aldana, argentino, viudo, de 41 años de edad, D.N.I. N° 11.081.883, de profesión médico, domiciliado en calle Belisario Roldán N° 7 de Villa San Lorenzo, Salta.

Objeto: Tendrá por objeto, la compra de bebidas con y sin alcohol, insumos, productos alimenticios, elaborados y semi elaborados, como así también la elaboración de comidas para llevar a domicilio, o para consumir en el local, expendio de bebidas con y sin alcohol, venta de café y helados, preparación, organización y comercialización de servicios de lunch en salones propios o a domicilio.

Capital: El capital se fija en la suma de \$ 25.000,00 (Pesos veinticinco mil) dividido en doscientas cincuenta (250) cuotas de \$ 100,00 (Pesos cien) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Dora Evelia Demboreynsky, suscribe doscientas treinta cuotas de \$ 100,00 cada una, o sea la suma de veintitrés mil pesos (\$ 23.000,00) y Humberto Gerardo Aldana, veinte (20) cuotas de \$ 100,00 cada una, o sea la suma de Pesos dos mil (\$ 2.000,00). El capital suscripto se integra en este acto en su totalidad, mediante el aporte de los bienes que se otorgan en propiedad a la Sociedad, los que se detallan y valúan en inventario adjunto, suscripto por las partes y debidamente certificado por Contador Público Nacional y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, el que es parte integrante del presente Contrato Social.

Administración: Será ejercida por la señora Dora Evelia Demboreynsky, quien revestirá la calidad de socia gerente, teniendo la representación legal de la sociedad, pudiendo obligarla con su firma, quedándole prohibido obligar a la sociedad en cuestiones ajenas a su objeto social ni en garantía o avals a terceros.

Fecha Cierre Ejercicio: al 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 25 de junio de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 35,00

e) 03/07/96

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 5.544

F. N° 87.044

CLINICA CORDOBA S.A.

Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Clínica Córdoba S.A. cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, sita en calle Zuviría 631 de esta ciudad, el día 16 de julio de 1996 a hs. 14,00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el día 31/12/94.

2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el día 31/12/95.

3°) Informe Síndico Ejercicio 1995.

4°) Compra de Inmueble para objeto social.

5°) Elección Miembros del Directorio, conforme estatuto social.

6°) Consideración de la retribución del Directorio conforme estatuto social.

7°) Elección de un síndico titular y un suplente.

Sres. Accionistas: Se les comunica que transcurrida una hora del horario estipulado sin obtener quórum legal, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. Igualmente se les hace saber que el plazo para el depósito de las acciones o certificados de entidades bancarias donde conste número de título, cantidad y clase de acciones en custodia, vence tres (3) días antes de la realización de la asamblea, debiéndose hacerse en la sede social, en el horario de 8,00 a 12,00 horas de lunes a sábados.

El Directorio

Imp. \$ 85,00 e) 03 al 10/07/96

O.P. N° 5.471 F. N° 86.914

INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A.

Asamblea Extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 28 del Estatuto Social el Honorable Directorio del Instituto Médico de Salta S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día ocho de julio de mil novecientos noventa y seis a horas veintidós y treinta (Hs. 22,30) en su sede de calle Urquiza número novecientos sesenta y cuatro, ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos (2) accionistas de los presentes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Honorable Directorio.

2°) Ratificación asamblearia para continuación del trámite del Concurso Preventivo de la Sociedad.

El Directorio

Imp. \$ 85,00 e) 27/06 al 03/07/96

O.P. N° 5.470 F. N° 86.913

INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27 y c.c. del Estatuto Social el Honorable Directorio del Instituto Médico de Salta S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día ocho de julio de mil novecientos noventa y seis a horas veintiuna (Hs. 21,00), en su sede de calle Urquiza número novecientos sesenta y cuatro, ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos (2) Accionistas de los presentes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Honorable Directorio.

2°) Consideración de la gestión de los Directores, Memoria, Balance General al 31/12/95, Estados de Resultado y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión de Vigilancia.

3°) Designación de dos (2) Accionistas de los presentes para desempeñarse como Comisión Escrutadora de la Asamblea.

4°) Elección por finalización de mandato de cinco (5) Directores Titulares por el término de dos (2) años, Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de dos (2) años. Elección de tres (3) miembros Titulares del Consejo de Vigilancia por el término de un (1) año y elección de tres (3) miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un (1) año.

El Directorio

Imp. \$ 85,00 e) 27/06 al 03/07/96

Sección GENERAL

FE DE ERRATA

O.P. N° 5.545

De la Edición N° 14.947

De fecha 01/07/96

Sección COMERCIAL

Donde dice: Pág. 2.060 y 2.061 AVISO COMERCIAL, O.P. N° 5.504 F. N° 86987, QUINDAR S.R.L.

Debe decir: CONSTITUCION DE SOCIEDAD, O.P. N° 5.504 F. N° 86.987, QUINDAR S.R.L.

La Dirección

Sin cargo e) 03/07/96

RECAUDACION

O.P. N° 5.554

Saldo anterior	\$ 82.909,33
Recaudación del día 02/07/96.....	\$ 1.140,30
TOTAL	\$ 84.049,63